

2310450

Bogotá D.C.

Señor(a):

ANDREA ZHARAY OREJARENA BENITEZ

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Dirección Electrónica: radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: Alcance a oficio Siga 2-2026-18660 respecto a fecha de remisión de la constancia de publicación, Medio de control: Protección de los derechos e intereses colectivos, AP-2025-00315 ID 865049, Demandadas: Secretaría Distrital de Gobierno- Alcaldía Local de Suba y otros

Referenciado: 2-2026-18660

Respetada Doctora:

Como fue de su conocimiento, mediante oficio 1-2026-18660, se le solicitó atender el requerimiento efectuado por el despacho dentro del proceso del asunto en auto del 16 de octubre de 2026, en el sentido de efectuar la publicación por el termino de diez (10) días en la página web institucional de su entidad, por el dicho término, de un aviso donde consten los datos e identificación del proceso y la fecha fijada para la audiencia de pacto, indicando como fecha máxima para remitir los soportes de dicha publicación el 22 de octubre de 2026.

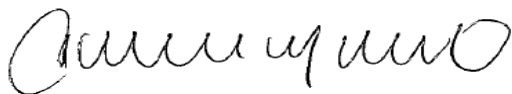
Luego de advertir que el despacho requirió “...constancia de la publicación, con indicación del medio empleado y de las fechas de fijación y desfijación”, se da alcance a dicha comunicación en el sentido de precisar que el plazo para remitir la constancia sobre la publicación del aviso (con fechas de fijación y desfijación) junto con los soportes (o enlaces) que la acrediten es **máximo hasta el 6 de noviembre de 2026, a las 12 m, o antes si es posible**, al correo electrónico del profesional Álvaro Ardila Mora: aardilam@secretariajuridica.gov.co, funcionario de la Dirección Distrital de Gestión Judicial designado como apoderado de las entidades demandadas del sector central, con el fin de allegarla al despacho judicial, **y no como inicialmente se había solicitado.**

Para lo anterior la presente comunicación se dirige con copia a los siguientes correos institucionales de la Alcaldía Local de Suba:

cdi.suba@gobiernobogota.gov.co
alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co

Se adjunta el auto del 16 de octubre de 2026 y el oficio 1-2026-18660, y se informa que las demás piezas procesales pueden ser consultadas en el aplicativo de consulta de procesos judiciales del Distrito Capital SI-PROJ WEB, proceso AP-2025-00315 ID 865049

Cordial saludo,



ANDRES MAURICIO ORTIZ MAYA
DIRECCION DISTRITAL DE GESTION JUDICIAL

Copia:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO-SDG - ANDREA ZHARAY OREJARENA BENITEZ - notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO- DIRECCIÓN JURÍDICA - ANDREA ZHARAY OREJARENA BENITEZ - andrea.orejarena@gobiernobogota.gov.co SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO- PROFESIONAL DIRECCIÓN JURÍDICA - ANDREA ZHARAY OREJARENA BENITEZ - sandral.moreno@gobiernobogota.gov.co ALCALDIA LOCAL DE SUBA - CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS - cdi.suba@gobiernobogota.gov.co ALCALDIA LOCAL DE SUBA- DESPACHO - CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS - alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co

Anexos Electrónicos: 2

Proyectó: ALVARO ARDILA MORA-DIRECCION DISTRITAL DE GESTION JUDICIAL

Revisó: ANDRES MAURICIO ORTIZ MAYA-DIRECCION DISTRITAL DE GESTION JUDICIAL |

Aprobó: ANDRES MAURICIO ORTIZ MAYA-DIRECCION DISTRITAL DE GESTION JUDICIAL



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Secretaría Jurídica Distrital
Nro. Rad: **2-2026-18693**
Fecha: 21/10/2026 12:41:51 PM
Origen: DIRECCION DISTRITAL DE GESTION JUDI

